## Resumen Mensual Noticias de Prensa

### Laboral - Sindical

Nro 57, Caracas, edición FEBRERO 2012

#### Editorial

 $oldsymbol{A}$  los miembros de la comisión presidencial para la reforma de la LOT parece que se les agota el tiempo. Ya alguno ha dicho que el tiempo es corto para una reforma integral, a eso se suma que unos miembros están abocados a la agenda político electoral, y otros a atender asuntos relacionados con la enfermedad del presidente, lo que ha impedido que se realicen reuniones con participación de todos sus miembros. Por otro lado el presidente necesitará tiempo suficiente para firmar una ley tan polémica, que como ya dije en otro editorial nace con "plomo en el ala", por la no participación de actores importantes y por el mismo mecanismo de aprobación. El otro tema importante con la reforma de la LOT, son las voces de algunas cámaras e instituciones empresariales y representantes del sindicalismo, como el mismo Froilán Barrios, que han alertado que en un país en crisis como Venezuela, que requiere empleo, controlar la inflación, mayor productividad y competitividad de las empresas, aumentar el mermado parque industrial, que según Carlos Larrazabal de Conindustria se ha reducido de 11.000 industrias a 7.000, esta reforma pudiera ser como lanzarle a una persona que se está ahogando un saco de plomo para que flote.

### Hugo Urdaneta Fonseca. hu.consulting@gmail.com / hurdaneta@huconsultores.com

hu.consulting@gmail.com / hurdaneta@huconsultores.com www.huconsultores.com

Síguenos en twitter: @huconsulting

## Jurista propone reforma puntual de la ley del trabajo.

El abogado laboral y miembro de la Comisión presidencial que redacta la nueva Ley Orgánica del Trabajo dijo no estar convencido de que haya tiempo suficiente para elaborar el nuevo texto legal antes del 1 mayo como lo prometió el Presidente Hugo Chávez en noviembre del año pasado. Afirmó que en su opinión, debe redactarse una reforma parcial y puntual que ponga la normativa laboral a tono con la disposición transitoria cuarta, numeral 3 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

"Yo no estoy convencido de que tengamos tiempo ni que el Presidente lo tenga para concluir una reforma completa total, de aquí al 1 mayo, pero trataremos de complacerlo si él lo dispone, pero creo que hay cosas que no se pueden hacer atropelladamente".

En este sentido preciso, que es su proposición "que para el 1 mayo nosotros tengamos lista y promulguemos una Ley de Reforma Parcial y Puntual de la LOT".

"Que nos enfoquemos en los tres planteamientos que establece la disposición transitoria cuarta numeral tres que son: restitución del régimen de prestaciones para asumir el que está establecido en el artículo 92 de la Constitución, o sea reconocimiento de la antigüedad en el servicio y pago al final de la relación sobre la base de un mes de salario por cada año de servicio y calculados sobre la base del último salario. Segundo la reducción de la jornada de trabajo, y tercero, la prescripción".

El pasado 11 noviembre el Presidente Hugo Chávez anunció la elaboración de una nueva Ley Orgánica del Trabajo. Afirmó que a petición de los trabajadores, la norma será aprobada por vía habilitante y promulgada el 1 mayo de este año.

El 10 diciembre fue designada la Comisión presidencial para redactarla, la cual está conformada por Nicolás Maduro, vicepresidente político; María Cristina Iglesias, ministra del trabajo Jorge Giordani, ministro de finanzas; los dirigentes sindicales de la Central Bolivariana de Trabajadores de la ciudad, el campo y la pesca, Will Rangel, Carlos López y Orlando Castillo; el presidente de Fedeindustria, Miguel Pérez Abad, los magistrados Omar mora y Juan Rafael Perdomo, los abogados Antonio Espinosa Pietro y Carlos Sainz Muñoz, entre otros.

UNETÉ en desacuerdo.

La dirigente sindical, Marcela Máspero, a nombre de la central sindical Unión Nacional de Trabajadores (UNETE), rechazó que sólo se desarrolle una reforma parcial de la norma.

"Nosotros no estamos de acuerdo con una reforma puntual. Los trabajadores aspiran, después de 13 años de mora en lo constitucional, pero muchos más años de mora en justicia, a que se corrijan los temas fundamentales".

Puntualizó que para la central sindical son vitales aspectos como el Ministerio del Trabajo, las providencias, los reenganches, el salario y la estabilidad. CIUDADCCS

#### Señalan que carácter social de la LOT se apoya en teoría marxista

Marcar la transición al modelo socialista es uno de los objetivos que pretende el Gobierno con la Ley Orgánica de Trabajo (LOT), en donde se "privilegie al trabajador en su condición de ser humano y no para que produzca riquezas".

Desde las filas del oficialismo se intenta desmontar el modelo actual de "explotación capitalista", al servicio del patrono y del capital, por una nueva práctica donde el trabajador tendra derecho a un "salario suficiente" que le permita vivir con dignidad y cubrir sus necesidades básicas.

El proyecto de Ley de Proceso Social de Trabajo, que sustituiría a la normativa laboral vigente, concluye que "se cierra el capítulo del trabajo ideológicamente concebido como acción individual al servicio del patrono y del capital, y se asume la concepción científica del trabajo como acción social".

Precisamente, siendo éste el principio fundamental de la ley se considera "constitucionalmente correcto" denominar al nuevo instrumento como "Ley del Proceso Social de Trabajo".

La Comisión Presidencial, ha destacado que los trabajadores son pieza fundamental para la construcción del modelo socialista. "En el capitalismo el trabajador termina siendo un esclavo", dice

El economista Emeterio Gómez, considera que el Ejecutivo lo que intenta es asumir la idea "inconsistente" de Carlos Marx, defensor del comunismo, sobre la Teoría del Valor Trabajo, que dice que el capital no crea valor, sino que se aprovecha del trabajador.

Resalta que el proyecto político del presidente Hugo Chávez es igual al de Fidel Castro en Cuba, o en la Unión Soviética, donde el objetivo es destruir la propiedad privada.

El borrador de la Ley del Proceso Social del Trabajo, que podría ser la guía de la nueva Ley del Trabajo, contempla entre sus bases ideológicas lograr

una "justa distribución de la riqueza" a través de una escala de ingresos que exprese igualdad.

Para Gómez, carece de sentido en Venezuela, y en cualquier parte del mundo, igualar el salario a dos trabajadores que tienen diferente capacidad productiva. "Si un trabajador es capaz de generar un producto mayor que el otro y el socialismo establece que los salarios serán iguales, porque los hombres son iguales, esto no tiene sentido. Fueron esas ideas las que hicieron que el marxismo fuese abandonado", apunta.

La propuesta de Ley de Trabajo también plantea que "todo conocimiento científico, técnico y tecnológico generado desde el proceso social del trabajo es de propiedad social y estará al servicio del bienestar de la población", lo que supone para algunos especialistas el desconocimiento del valor de la propiedad industrial.

Gómez plantea que en la medida que una ley le reste ventajas excesivas a la clase obrera y le quite rentabilidad al capital, los perjudicados serán los trabajadores porque se reducen las fuentes de empleo. Plantea que en la LOT se reafirme la rentabilidad del capital y que las actividades que se desarrollen sean rentables. EL UNIVERSAL

#### Se estanca el salario de los trabajadores en el sector privado

Después de dos años de recesión el sector privado tomó aliento en 2011, no obstante, al evaluar la capacidad de compra del salario los trabajadores no sienten mayor diferencia.

En promedio, al contrastar el cuarto trimestre de este año con el mismo lapso de 2010, los trabajadores de esta ala de la economía obtuvieron un aumento salarial de 29,8%, pero al restar el efecto de la inflación la capacidad de compra sólo registra una pequeña mejoría de 1.8%.

En el estancamiento influye de manera determinante que la inflación es muy elevada y por tanto, los aumentos de sueldos sucumben ante el alza generalizada de los precios.

En el sector público, donde el Gobierno se apoya en los altos precios del petróleo en medio de la agenda electoral, la realidad es completamente distinta. Las cifras del BCV registran que en promedio los trabajadores que laboran para el Estado disfrutaron de un alza de 58,6% que, después de ajustar la inflación, deriva en un aumento de 24%

en la capacidad de compra. Al evaluar la marcha del salario de una manera más amplia se evidencia que los trabajadores han transitado por una montaña rusa.

Entre 1999 y 2001 la capacidad de compra del salario aumentó, luego cayó durante la crisis política de 2002-2003. Retomó el alza entre 2004-2008, volvió a caer durante la recesión y ahora toma oxígeno, pero al comparar con 1997 se evidencia un descenso de 17%. EL UNIVERSAL

#### Sindicatos de trabajadores de Polar crean federación para garantizar derechos labora-

Caracas, 16 Feb. AVN.- Un total de 36 sindicatos de trabajadores del grupo Polar anunciaron la creación de la Federación clasista de trabajadores de alimentos, bebidas, conexos y afines, (Fenactralbeca), la cual actuará como mediadora entre el patrono y las instituciones del Gobierno nacional para la resolución de conflictos y reivindicaciones laborales.

En rueda de prensa efectuada este jueves en la ciudad de Caracas, el secretario general de esta organización, Abraham Rivas, señaló que la conformación de Fenatralbeca está abalada legalmente por el Ministerio del Trabajo y agrupa a 5 mil trabajadores del consorcio de alimentos y bebidas.

"Esta federación está naciendo para defender los derechos de la clase obrera, tanto los de nómina diaria que es constantemente discriminada, como de los empleados de Polar", indicó.

Por su parte, el secretario del área organizativa, Óscar Gómez, explicó que la creación de la organización sindical responde al apoyo que ha brindado el Estado a la organización y empoderamiento del movimiento obrero.

"Nosotros nos pronunciamos de forma contundente contra las vulneraciones del soberbio patrón (Polar) que no comprende que los tiempos han cambiado y que ahora hay un gobierno que protege a los trabajadores que están comprometidos con la producción de alimentos para el pueblo", dijo.

Destacó que el grupo empresarial se jacta de firmar y establecer convenciones colectivas, pero "nunca manifiesta que estas son parte de la lucha aguerrida de de los trabajadores y, encima,

Irregularidades

En la rueda de prensa trabajadores denunciaron una serie de irregularidades que Polar comete en contra de sus derechos laborales.

Entre estas figura la presencia de tercerización en todas las plantas del país, el incumplimiento del horario fijado para las jornadas laborales, despidos injustificados y la violación a la libertad de agrupación sindical.

"La empresa tiene 32 mil trabajadores entre empleados y obreros y sólo 11 mil están sindicalizados y de esos 5 mil forman parte de Fenactralbeca", indicó Gómez.

Asimismo, Abraham Rivas explicó que la masa laboral cuenta con una póliza de seguros de 20 mil bolívares que es cubierta por la empresa, mientras que el excedente a esa cantidad debe ser pagada por sus propios recursos.

"En octubre de 2011 la aseguradora Mapfre y la empresa presentaron un aumento exagerado de entre 200 y 300% en el valor que teníamos que pagar por la extensión de los 20.000 bolívares básicos que cubre la póliza, pero gracias al trabajo de los sindicatos pudimos colocar ese monto en 25", subravó.

"Polar-continuó diciendo-, piensa más en incrementar las pólizas de seguro que pagan los trabajadores, que en los incrementos salariales".

Conciliaciones y conflictos

Los integrantes de Fenactralbeca anunciaron que confían en que el Ministerio del Trabajo realizará una serie de investigaciones e inspecciones para evaluar las denuncias formuladas por la agrupación sindical.

"Nosotros nos ajustamos a la Ley, y a lo que las instancias decidan, sin embargo, si el patrón (Polar) no tiene respuestas oportunas y serias a nuestros requerimientos, entonces se producirá un proceso legal que es el conflicto", explicó Óscar Gómez.

Anunció que un grupo de voceros de la federación visitarán diferentes plantas para recoger las inquietudes y necesidades de la fuerza obrera.

Asimismo, señaló que está prevista la realización de acciones de calle y protesta para dar a conocer "lo que en verdad sucede en Polar y el pueblo desconoce". AGENCIA VENEZOLANA **DE NOTICIAS** 

#### Aumentan accidentes laborales en empresas del **Estado**

El lunes de Carnaval, Abraham Perozo, trabajador de la Corporación Eléctrica Nacional, murió electrocutado en Santo Domingo, Mérida. Ese día también hubo una explosión en una celda en la planta de Alcas en Guayana. En este caso no se registraron víctimas.

La dirigencia sindical y los delegados de prevención y seguridad laboral de las industrias del Estado expresan frustración ante la apatía de las autoridades y la gerencia por evitar accidentes, que lejos de disminuir aumentan cada año

Cifras de organizaciones laborales señalan que 56 trabajadores han fallecido en accidentes desde 2007 hasta febrero de 2012, de los cuales 28 eran del sector de hidrocarburos, 21del eléctrico y 7 de las empresas básicas de Guayana.

Mientras el sector eléctrico registra al

año 500 accidentes, la industria petrolera alcanzó esa cantidad desde 2005, pero en siniestros con lesiones que causaron discapacidad parcial o total a los afectados.

José Bodas, secretario general de la Federación Única de Trabajadores Petroleros de Venezuela recordó que la corporación petrolera está obligada por la Lopcymat, Ley Orgánica de Prevención, Seguridad y Medio Ambiente del Trabajo, a reportar los accidentes al Inpsasel, Instituto Nacional de Prevención y Seguridad Laboral.

El 13 de enero, con motivo de la intervención del presidente Hugo Chávez en la Asamblea Nacional, Pdvsa movilizó a trabajadores de diferentes áreas para participar en la concentración que se realizó en las afueras del Parlamento, refirió. "En un accidente de tránsito en Yaracuy murieron 3 trabajadores y otros 17 resultaron heridos. Ahora la empresa no quiere reconocer su responsabilidad en el hecho, cuando esas personas fueron enviadas a un acto político en su horario de trabajo", señaló el dirigente.

Otros dos acontecimientos fatales ocurrieron en enero. En el lago de Maracaibo un buzo falleció y otro empleado resultó muerto en el choque de una lancha contra una boya, porque no te-

En el derrame de crudo en el río Guarapiche, estado Monagas, los trabajadores encargados de recoger el petróleo, no tenían guantes, cascos ni las botas adecuadas.

La dotación insuficiente o nula de mascarillas y tapones para los oídos, además de uniformes, calzado, cascos y guantes, entre otros, es el reclamo constante de los sindicatos de las industrias estatales.

"Las condiciones de seguridad en las empresas básicas de Guayana son de-

No ha habido tragedia de gran magnitud porque Dios protege a los trabajadores", expresó Henry Arias, secretario general del sindicato de trabajadores de Alcasa.

Inpsasel recorre las plantas, pero su acción se reduce a recomendaciones y exhortos de las que la gerencia hace caso omiso. "Queremos que el instituto muestre la misma severidad que aplica en las empresas del sector privado",

El sindicalista indicó que en Alcasa los trabajadores padecen de enfermedades respiratorias por el polvillo que desprenden los carbones con alto contenido de vanadio, silicio y sodio. "El sindicato debió comprar dos nebulizadores porque en el servicio médico no hay". Con respecto a la dotación de uniformes y equipos para el trabajo, informó que hay retardo de hasta 4 años en las distintas empresas básicas y cuando dan algunos implementos, están fuera de las especificaciones técnicas requeridas.

En el sector eléctrico la situación no es mejor. Corpoelec está en mora con los trabajadores en la dotación de uniformes y equipos y en la garantía de seguridad en las actividades, por la falta de mantenimiento a las centrales.

Los dirigentes sindicales deploran que las estadísticas oficiales no estén al día. La data publicada en la página web del Inpasel presenta cifras hasta el año 2007. EL NACIONAL

#### **HU CONSULTING**

**HU CONSULTING** 

Organización dedicada a la Consultoría en Gestión Estratégica de Recursos Humanos, Efectividad y Coaching Organizacional. Expertos en socio - política laboral y en análisis socio - emocionales de la fuerza laboral.

Principales Productos y Servicios

**PNL Coaching** 

Confianza Organizacional

Conversatorio Laboral

Modelaje de Talentos

Programas Gerenciales y Supervisorios

Programas Estratégicos de Gestión de RRHH

Programas de Formación en PNL

hu.consulting@gmail.com / hurdaneta@huconsultores.com 0414-2091339 / www.huconsultores.com

#### Sector eléctrico espera discusión y pago de beneficios

Puerto Cabello, febrero 14.- Herles Contreras, secretario ejecutivo del Sindicato Profesional de Electricistas y Conexos del Estado Carabobo (Siprecec), denunció que tras casi siete meses del vencimiento del contrato colectivo, aún no se ha conformado la mesa para discutir la nueva convención. Mencionó que el deber es que se introdujera con anticipación el proyecto y se hiciera del conocimiento a los trabajadores del sector, sobre todo tomando en cuenta que el contrato venció el pasado 31 de julio de 2011.

Asimismo, recordó que Corpoelec mantiene deudas de consideración con el personal, entre ellas, el 33% del tabulador desde marzo de 2011, 8% de evaluación por desempeño correspondiente a 2011 y 2012 y el 75% de pago a salario normal, tal como lo establece la convención colectiva única para el retiro de prestaciones.

"Exigimos a la empresa como representación legítima de los trabajadores que se ponga al día con la cancelación de los pasivos", sentenció Contreras. El dirigente se refirió también a lo que tiene que ver con la dotación de uni-

tiene que ver con la dotación de uniformes y el HCM, asegurando sobre este aspecto que existe una "desmejora total". De igual forma, se preguntó qué estará sucediendo con la red de farmacias.

"No permitiremos que desaparezcan derechos y reivindicaciones, ni que se violen e ignoren reiteradamente nuestros derechos", aseveró. LA CLASE

# Exigen inspección general en plantas de empresas del grupo Monaca

Delegados de prevención, sindicato y trabajadores de las empresas del grupo Monaca, Araure, Acarigua y especias, exigen una respuesta a sus solicitudes de inspección general, cursadas en tres oportunidades vía oficio ante Inpsasel. Saúl Bohórquez, Giovanny Seguera y otros delegados de prevención de Monaca Araure, sindicalistas y trabajadores afectados, manifestaron que existen casos de trabajadores con enfermedades ocupacionales que han sido desmejorados, que han sido víctimas de accidentes laborales v que aún están a la espera que tanto Inpsasel como el empleador realicen la respectiva investigación de tales accidentes. Asimismo, se quejan de algunas condiciones en el ambiente de trabajo y reclaman mejoras. Estos últimos planteamientos han sido presentados en reuniones ordinarias mensuales del comité de seguridad y salud laboral, así como a través del sindicato ante Recursos Humanos de la empresa, sin que hasta el momento havan dado respuestas a 350 trabajadores de las mencionadas plantas. En ese sentido, reiteraron el llamado al director regional de Inpsasel, Rafael Torrealba, a que de una respuesta y la debida atención que ameritan los casos. ENTOR-NO INTELIGENTE

#### Disturbios y heridos deja actuación de la Guardia Nacional en Atún Paraguaná

Cumaná, febrero 12 - A comienzos de la tarde de este jueves 9 de Febrero un comando de la Guardia Nacional penetró en las instalaciones de una de las plantas de "Atún Paraguaná"; durante la actuación varios trabajadores resultaron golpeados y disturbios se propiciaron por parte de la comunidad.

Según Yanelis Betancourt y Damelis Márquez trabajadoras de esta fábrica, los sucesos iniciaron cuando representantes de la empresa ordenaron no abrir la puerta a los trabajadores que laboran en el turno de la 1 pm, sin embargo, se les permitió el paso a una comisión de funcionarios de la Guardia Nacional.

Aseguran que los funcionarios comenzaron a insultarlos, luego de un escarceo el oficial al mando de la comisión se retiró, no sin antes amenazarles con que volvería para sacarlos "presos y a tiros" de su trabajo, minutos mas tarde un comando se hizo presente de manera violenta.

Durante la trifulca 12 mujeres y varios hombres fueron heridos y golpeados y golpeados por los efectivos con las culatas de las armas que portaban, así como con sus puños y botas. Varias detonaciones de armas se realizaron dentro de las instalaciones.

La líder sindical Raquel Herrera fue detenida, no sin antes desmayarse producto de los golpes, según cuenta Ángel Mago Sec. General del Sindicato.

Comentó que al abrirse el portón de la empresa y ante la mirada de personas de la comunidad fue lanzada inconsciente en una camioneta de la Guardia. Los habitantes de la zona arremetieron contra los funcionarios con objetos contundentes; varios destrozos causaron la furia de la comunidad ante este hecho.

Se pudo conocer que Raquel Herrera y Robert Mata, fueron detenidos y trasladados al destacamento 78 de la Guardia Nacional y que pocos minutos después fueron dados en libertad gracias a José Antonio García y Rafael Silva integrantes de la Federación de Trabajadores URT Sucre (UNETE) y de la sala de Batalla "Subversiva Caribe" respectivamente.

Los afectados y los voceros de los movimientos organizados se reunieron con el Comandante Tcnel. Omar Herrera.

Tras más de una hora reunidos, una comisión de la Guardia se traslado junto a los líderes sindicales golpeados y liberados, y los demás asistentes a la misma hasta la instalación de la empresa.

Los funcionarios militares realizaron una asamblea con los trabajadores en el lugar de los hechos. El Sto. Mayor. Rangel emitió las disculpas en nombre del comandante quien también reconoció los excesos cometidos horas antes. Indicó que por instrucciones del Comandante todos los funcionarios incursos en el hecho serán sancionados y que esta situación no quedará impune. Ratificó el carácter humano de este componente.

Entra llantos y alegría fueron recibidos Herrera y Mata por parte de sus compañeros; sobre estos dos jóvenes ya pesan amenazas contra su vida, que fueron proferidas en octubre de 2.011, investigación que se lleva en los actuales momentos por parte de la Fiscalía. Con esta es la segunda vez que Raquel Herrera resulta golpeada, la primera fue el pasado 13 de Diciembre delante de las cámaras de una televisora local cuando emitía declaración, los agresores en ese momento fueron vigilantes de esta factoría.

Componentes de las Guardia nacional ya han sido denunciados en anteriores oportunidades por actuación en el marco del conflicto laboral que se vive en esta empresa; el 18 de Diciembre de 2.011 y luego que los trabajadores ocuparan las instalaciones de la planta para pernoctar en ella a consecuencia de paralizaciones ilegales realizados por representantes de la empresa, una comisión de este cuerpo se presentó acompañada de los dueños, los efectivos en ese oportunidad impidieron el paso de los trabajadores que intentaban sumarse a las acciones.

Son numerosas las denuncias y protestas realizadas por los trabajadores de esta fábrica, gremios sindicales de toda la zona, y más recientemente por las comunidades e incluso por miembros de la juventud del PSUV en contra de esta empresa por violar el derecho al trabajo, por paralizar la producción de alimentos y desconocer el orden público entre otras acciones.

Este viernes 10 de Febrero las mujeres golpeadas fueron examinadas por médicos forenses para iniciar las acusaciones contra sus agresores. APORREA

#### Guayana vivió "madrugonazo" de protestas

Dos acciones de protestas simultáneas se dieron ayer en Puerto Ordaz. En la redoma de Bauxilum, los alcasianos descendieron de la flota de transporte y realizaron una asamblea para luego dirigirse a la empresa en una "operación morrocoy". En CVG casa matriz, los trabajadores de Venalum llegaron en autobuses para reclamar inversión y discusión de la contratación colectiva Dos manifestaciones produjeron en Puerto Ordaz un caos vehicular en un viernes atípico donde los trabajadores de Alcasa, Venalum y Carbonorca tomaron las calles.

Dos sindicatos con visiones políticas diferentes liderizaban las protestas en dos puntos distantes de la ciudad. A las siete de la mañana, la flota de autobuses de Alcasa se concentró en la redoma de Bauxilum esperando a un grupo que llegaba desde San Félix para realizar una "operación morrocoy" hasta las puertas de la empresa.

En Alta Vista, la casa matriz de la Corporación Venezolana de Guayana recibió a la flota de Venalum que trancó su entrada y salida. A la misma hora, líderes sindicales de corrientes diferentes coincidían en iguales peticiones de inversión para las empresas.

La redoma colmada

Siete de la mañana y un humo denso y negro se veía a lo lejos en la redoma

de Bauxilum. Colas de carros trataban de circular por la redoma abarrotada de tráfico, mientras fiscales de Tránsito hacían lo que podían para descongestionar la vía, sin embargo la desesperanza por salir del nudo de vehículos congestionaba aún más la zona.

Seis autobuses de Alcasa estaban estacionados a un lado, mientras Henry Arias hablaba por un micrófono a los trabajadores que venían desde la redoma como a los conductores que pitaban para saludar.

La humareda provenía de un caucho que habían encendido en un terreno para llamar la atención. La "operación morrocoy" comenzó con las palabras de Arias pidiendo inversión para la empresa.

Una acción de calle que había estado dormida, pero latente en una empresa que no ha dejado de dar noticias. Mientras Arias hablaba en la calle, 80 de sus compañeros continuaban encadenados pidiendo el pago de sus prestaciones sociales.

Sin respuestas por falta de flujo de caja, la situación tiene visos de seguir su marcha. Los líderes sindicales con tendencia opositora de Alcasa, Venalum, Carbonorca, Ferrominera, Bauxilum y la CVG ya habían pisado el terreno del encuentro con los trabajadores, pero muy tímidamente en los portones de todas sus empresas.

La idea de tomar las calles era de vieja data, pero la organización tenía que privar en unas manifestaciones que iban a ser tildadas de "guarimberas". En plena época electoral, las acciones de calle no podrían desvincularse de discursos políticos.

Emilio Campos, secretario general de Sutracarbonorca, ya había asegurado que ante acciones políticas del Ejecutivo nacional, los dirigentes sindicales tenían que asumir la misma posición. Casa matriz rodeada

A las ocho de la mañana, los autobuses de Venalum tenían una hora que habían llegado a la Corporación Venezolana de Guayana en Alta Vista. Un grupo de trabajadores se apretujaba para ver y escuchar al secretario general de Sutralum, Pedro Perales, quien pedía inversiones en CVG Venalum.

La presencia de Perales al frente de las protestas da una lectura sobre el cambio de acción del líder sindical.

Perales, se había mantenido en la línea que dictaba el presidente de la CVG, Rafael Gil Barrios, y la Central Bolivariana de Trabajadores, de evitar manifestaciones de calle y solucionar la problemática de las empresas en mesas de trabajo.

La razón que dio Perales era rechazar la actuación de la administración de la empresa en manos de Rada Gamluch. Otro giro en el discurso de Perales, quien se había mantenido unido al titular de la empresa del aluminio en eventos como la inclusión de los cooperativistas.

El dirigente sindical retomó una de sus promesas de las elecciones de Sutralum. Como representante del Movimiento 27, pidió la aplicación de 2.000 bolívares lineales de aumento y el pago de un bono de 60.000 bolívares por lo dejado de percibir en cinco años que tiene vencido el contrato colectivo.

que Venalum se quede en el vacío", espetó. EL DIARIO DE GUAYANA

#### Presidente Chávez revisa contrato colectivo de PDVSA

Pronto se cumplirán cuatro meses de vencimiento en la discusión de contrato colectivo de los trabajadores de Petróleos de Venezuela (PDVSA) correspondiente a 2011-2013 y ya se sabe que la nómina menor recibirá el aumento de salario de este año en los próximos días.

Fuentes ligadas a Petróleos de Venezuela en Occidente dieron a conocer a La Verdad que el aumento se hará de acuerdo a un tabulado que considera los años de servicio del trabajador. La semana pasada, Wills Rangel, presidente de la Federación Unitaria de Trabajadores del Petróleo, informó que el contrato colectivo de PDVSA "se encuentra en revisión del presidente Hugo Chávez, luego que fue discutido en la Junta Directiva de PDVSA".

La información que llegó a todos los trabajadores de la estatal petrolera por medio de un comunicado de la Federación, indica que el nuevo contrato vencido desde octubre 2011, sólo espera la aprobación del jefe de Estado. Rangel declaró al sistema de medios públicos estar a la espera "que el comandante Presidente dé el visto bueno a la convención colectiva".

Será en este contrato que se conozca si la empresa aumentó el plan de vivienda, la tarjeta de alimentación y otros beneficios para los trabajadores petroleros. LA VERDAD

#### UNETE pide solidaridad nacional con trabajadores de Sucre

Prensa UNETE.- A la pasada reunión del Equipo Nacional de la Central Sindical UNETE realizada en la ciudad de Caracas acudió una importante representación de compañeros integrantes de la Federación Regional URT-SUCRE, entre los cuales se encuentran la compañera Raquel Herrera, Secretaria General del Sindicato de AVECAISA y el compañero Pedro Vásquez, Secretario de Organización del Sindicato de La Gaviota.

Después de analizar las informaciones suministradas por los compañeros, el Equipo Nacional de UNETE decidió apoyar en su totalidad sobre el conflicto laboral existente en el Estado Sucre, debido a la denegación de justicia por parte de las Instituciones Públicas competentes y la impunidad campante con que actúan los sectores de la burguesía en esta región, presuntamente apoyados y con complicidad de funcionarios de las Instituciones Nacionales y Regionales del Estado Sucre.

En el caso particular de AVECAISA (empresa productora de atún y sardinas en lata, de las marcas Paraguaná, Mar, Conquista y Don Ciccio) lo más resaltante del caso es que mientras los trabajadores se han mantenido en la toma desde hace más de dos meses en las instalaciones de AVECAISA, la propia esposa del Gobernador ha ingresado a las instalaciones de la Empresa, sin que se conozca la razón,

dando la espalda a los trabajadores que se mantienen en pie de lucha por la soberanía alimentaria, la estabilidad y demás derechos que por ley les corresponden.

No hay pronunciamiento del Inspectoría del Trabajo sobre las multas impuestas a esta empresa, las inspecciones realizadas, la protección a los derechos de los trabajadores y existe una abierta complacencia y provocación de parte de funcionarios del MIN-TRASS contra nuestros representantes sindicales.

Por eso desde UNETE, la central clasista, revolucionaria, comprometida con los intereses de la clase obrera nos solidarizamos con el conflicto de los compañeros de AVECAISA y denunciamos públicamente la abierta parcialidad de funcionarios públicos nacionales y regionales con la burguesía explotadora. EL CUMANES

## Proponen incluir consejos de gestión en centros laborales

La participación de la clase obrera en la "gestión directa y democrática del proceso social de trabajo" constituye uno de los elementos clave en la nueva estructura laboral que plantea la Ley del Proceso Social de Trabajo, texto que sustituiría a la normativa actual.

El papel de trabajo sugiere la constitución de un "consejo de gestión directa y democrática en cada unidad de trabajo, que a su vez se integrará en un consejo central con la junta directiva del centro laboral".

Los trabajadores en el ejercicio de la gestión participarán en la identificación de las necesidades y potencialidades en el orden científico, técnico, tecnológico y administrativo.

Además, cooperarán con la elaboración del plan de trabajo, presupuestos, control del proceso de ejecución y los ajustes requeridos para optimizar el proceso social de trabajo.

La figura de los "consejos de gestión directa y democrática" coincide con la propuesta de incorporar en la Ley del Trabajo nuevas figuras de organización de trabajadores, paralelas a los sindicatos. De hecho, el proyecto plantea además de los "consejos de gestión", la inclusión de los "consejos de salud" y los "consejos de estabilidad", que velarán por el cumplimiento de la inamovilidad laboral.

En la Asamblea Nacional espera por su discusión un Proyecto de Ley Especial de los Consejos Socialistas de los Trabajadores y Trabajadoras que consignó el Partido Comunista de Venezuela. De acuerdo con los integrantes de la Comisión Presidencial, encargada de la legislación, la función de los consejos será orientar, sugerir y participar en las decisiones del entorno laboral, y en ningún momento sustituirán los derechos y garantía de los sindicatos. No obstante, para algunos líderes sindicales, la inclusión de otras organizaciones de trabajadores constituye una arremetida oficial frente a la lucha que han emprendido en defensa de los contratos colectivos, el pago de pasivos laborales, entre otros aspectos.

El borrador de la Ley del Proceso So-

cial de Trabajo dice que la organización sindical constituye un derecho inviolable y tendrán protección especial del Estado. Detalla que la clase obrera se organiza en consejos para asumir la "gestión directa y democrática del proceso social del trabajo", y para "defender sus derechos e intereses, se organiza en sindicato".

Sus atribuciones estarán orientadas en la promoción y revisión de las convenciones colectivas; así como vigilar el cumplimiento de las leyes de seguridad social, la igualdad de oportunidades e impulsar campañas orientadas a "elevar la conciencia social, ética y moral de la clase trabajadora". EL UNIVER-SAL

#### Esta Ley del Trabajo será llamada la Ley Chávez

La redacción de la Ley Orgánica del Trabajo (LOT) entra en la recta final. Las labores para alcanzar una normativa "más justa" no han cesado desde noviembre. No obstante, Antonio Espinoza Prieto, abogado laboral, cree que no están dadas las condiciones para redactar una nueva ley, sino que solo deben encararse las obligaciones que por 12 años el Parlamento no pudo concretar, que tienen que ver con la retroactividad de las prestaciones, apoyándose en la reforma de los capítulos de estabilidad, despido y salario.

-¿Por qué habla de una reforma y no de la redacción de una nueva normativa?

-No es simplemente cronológico, sino que es un planteamiento conceptual. Venezuela no puede extraerse de la reforma laboral. Pero debe haber un gran debate nacional e internacional.

-¿Cuál ha sido la labor de la Comisión Presidencial de la LOT de la que es miembro?

-La Comisión Presidencial ha venido trabajando con muchos tropiezos, porque los comisionados estamos dispersos en distintas zonas del país, pero por lo menos el grupo de los trabajadores y los asesores jurídicos hemos venido trabajando. Yo me he ocupado de los contactos con diversos sectores del pensamiento nacional, económicos, sindicales, sociales, académicos.

-¿Desde noviembre cuántas reuniones han sostenido?

 Varias veces, pero quizás no tantas como hubiéramos querido.

-Usted habla de que se ha reunido con diversos sectores, ¿puede mencionarlos?

 He tenido varias reuniones con Fedecamaras, la Asociación Bancaria, Cavidea, académicos y expertos laborales.

-¿Y cuáles han sido los resultados?
-Tengo la agradable percepción de que no hay ningún sector interesado en perturbar la reforma. Todos han expresado su voluntad de cooperar, pero lo que necesitan y quieren es que se les oiga. A todos estos sectores les he pedido que me entreguen documentos

sobre sus aspiraciones, para llevarlos al seno de la Comisión Presidencial.

-¿Qué garantía hay de que sus propuestas sean incorporadas en la LOT? -La garantía es que los estamos consultando, y luego de que nosotros las estudiemos vamos a llamarlos para discutir con ellos.

Además de eso existe un derecho a referendo abrogatorio, si nosotros nos desviamos.

-¿La LOT supondrá la destrucción del capitalismo para avanzar al socialismo?

-No está planteada la destrucción del capitalismo. La destrucción del capitalismo y la sustitución por un régimen social más justo y equitativo es la meta de los sectores de la izquierda mundial, pero lo que hemos planteado es una adecuación de los mecanismos legales para preparar el camino al socialismo.

-¿Se está haciendo una ley demagógica?

-Las leyes laborales son las menos propicias para hacer demagogia. Toda ley tiene carácter general. Al final, en la ley no van a quedar totalmente satisfechos los trabajadores ni los empresarios. Los trabajadores siempre van a sentir que quedaron cortos y los empresarios siempre van a decir que los comprimieron mucho.

-¿Qué elementos se cuidarán en la normativa?

-Una ley sería muy buena si le gustara mucho a los trabajadores y a los empresarios. Trataremos de que guste lo más posible a cada uno de los dos.

-¿Cuál es su propuesta sobre las prestaciones?

-Lo que se hizo en la reforma de 1997, de depositar cinco días de salario mensual, no son prestaciones sociales pero constituye un derecho adquirido y hay que mantenerlo. Paralelamente, hay que volver al sistema de retroactividad. -¿Eso no implica un enorme costo?

-¿Ellos (las empresas) se ponen límites a las utilidades y a los beneficios que obtienen? ¿Ellas no consideran que los beneficios se incrementan y hay una ley natural que sostiene la necesidad de la distribución del ingreso? El régimen de prestaciones es un mecanismo de distribución de la riqueza.

-¿Los trabajadores tendrán acceso al borrador que entregarán al Presidente? -Claro. Una vez que hayamos razonado los criterios que nos exponen vamos a volver a hablar con ellos.

−¿Los problemas de salud del Jefe de Estado dificultan la aprobación de la lev?

-Él problema de salud es una situación que preocupa a todos. El Presidente es muy optimista y todos aspiramos a que el problema se resuelva.

-¿Cree que en dos meses es posible que pueda revisar la ley y hacerle propuestas?

-Esta ley, esta reforma, cualquiera que sea, quieran o no quieran, será llamada la Ley Chávez, esa es la historia de las legislaciones en el mundo. Las reformas siempre tienen un reformador, las leyes siempre tienen un legislador. EL UNIVERSAL

Una publicación cortesía de HU CONSULTING C.A. hurdaneta@huconsultores.com hu.consulting@gmail.com 0414-2091339

En caso de no querer seguir recibiéndolo favor enviar mail a : info@huconsultores.com La veracidad de las informaciones es responsabilidad de cada una de las fuentes citadas.